



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

13732 *Propuesta de resolución del expediente sancionador de medio ambiente 79MA13*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 19-02-14 se ha emitido, por parte del Instructor, la correspondiente Propuesta de resolución relativo al expediente de disciplina de medio ambiente:

Expediente número: Medi Ambient 2013/79

Interesado: BERNSTEIN THORSTEN

Último domicilio: CA SHEREU , 13, 2A, 07550 SON SERVERA

Infracción: Ley 22/2011, Residuos y suelos contaminados. (Abandonar un vehículo)

Emplazamiento de la infracción: CR ROSES, 34

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16 a 18h).

Capdepera, 8 de julio de 2014

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

